



- Solicitud de complemento de mínimos   
 Solicitud de complemento de mínimos por cónyuge a cargo   
 Supresión de complemento de mínimos   
 Supresión de complemento de mínimos por cónyuge a cargo   
 Otros efectos . Cítese: .....

## DECLARACIÓN PERSONAL DE INGRESOS

DATOS PERSONALES	DEL SOLICITANTE	DE SU CÓNYUGE
APELLIDOS Y NOMBRE		
DNI/NIE		
FECHA Y LUGAR NACIMIENTO		
ESTADO CIVIL: Soltero ..... Casado ..... Viudo ..... Separado legalmente (*) ..... Divorciado (*) .....		
DOMICILIO COMPLETO:		
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	Correo electrónico:
GRADO MINUSVALÍA RECONOCIDO: Del 33% al 64%: ..... 65% o superior: .....		

(\*) Deberá aportar sentencia de separación o divorcio

Si su residencia es en España y tiene nacionalidad extranjera, indique la fecha de inicio ..... y fin ..... que figure en su documento de identificación. En el plazo de 15 días deberá aportar copia de dicho documento.

INGRESOS ANUALES (**)	TRABAJO ASALARIADO (Importe neto)	ACTIVIDADES ECONÓMICAS (Importe neto)	CAPITAL INMOBILIARIO (Importe neto)	CAPITAL MOBILIARIO (Importe íntegro)	GANANCIAS Patrimoniales (Importe neto)	Pensiones de organismos extranjeros (Importe íntegro)	
						IMPORTE	PAÍS
SOLICITANTE	Previstos año actual						
	Año anterior						
CÓNYUGE	Previstos año actual						
	Año anterior						

(\*\*) Ver información complementaria al dorso

**DECLARO** que son ciertos los datos incluidos en esta solicitud.

El Instituto Nacional de la Seguridad Social solicita su consentimiento para consultar y recabar electrónicamente los datos o documentos que se encuentren en poder de cualquier Administración, cuyo acceso no esté previamente amparado por la Ley y que sean necesarios para resolver su solicitud:

- Sí doy mi consentimiento   
 NO doy mi consentimiento

**NOTA IMPORTANTE:** Si no da su consentimiento deberá aportar, en el plazo de 10 días hábiles, los documentos que se le indiquen que sean necesarios para resolver su solicitud.

El Instituto Nacional de la Seguridad Social solicita su consentimiento para utilizar el teléfono móvil, el correo electrónico y los datos de contacto facilitados en esta solicitud para enviarle comunicaciones en materia de Seguridad Social:

- Sí doy mi consentimiento   
 NO doy mi consentimiento

En ....., a ..... de ..... de 20.....

FIRMA DEL SOLICITANTE:

FIRMA DEL CÓNYUGE (si solicita mínimos por cónyuge a cargo):



MINISTERIO  
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL  
Y MIGRACIONES

INSS
SALIDA
20254070000007291
10/03/2025 12:15:24

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
Y PENSIONES



INSTITUTO NACIONAL DE LA  
SEGURIDAD SOCIAL  
DIRECCIÓN PROVINCIAL  
ILLES BALEARS  
Código DIR3: EA0042165

O F I C I O

S/REF.

N/REF. PENSIONISTAS. Revalorización y concurrencia de pensiones 03/REVA/MR

FECHA 10 de marzo de 2025

ASUNTO Solicitud Documentación

GLORIA GRICELDA GUAMIALAMA CADENA  
CL MARINETA, 2 2 14  
07006 PALMA  
ILLES BALEARS



NA070003592507000007291

Estimado pensionista:

Como Vd. ya conoce por ejercicios anteriores, es necesario regularizar cada año los importes de la pensión que le abonamos y por ello se le requiere la aportación de documentación que **acredite** los importes íntegros de la pensión del otro país.

No obstante, le informamos de que no es posible proceder a la regularización de su pensión de jubilación con la documentación por Vd. presentada, por cuanto en ella no figuran **LOS JUSTIFICANTES** de su pensión extranjera. ( **certificado del organismo que le abona la pensión** ).

Por ello, le requerimos nuevamente la presentación de la siguiente documentación:

- Documento en el que figuren los **importes íntegros** y **en la moneda del país** de su pensión extranjera en el **presente ejercicio 2025**, así como su nombre y el tipo de pensión que se le abona (**certificado del organismo que le abona la pensión**, notificaciones de revalorización...).
- La declaración de ingresos que le remitimos, debidamente cumplimentada en todos sus apartados, en especial los referidos a sus ingresos, por lo que deberá **prestar especial atención a las instrucciones** que se encuentran al reverso de esta.

Le informamos de que dispone de un plazo máximo de quince días para que nos aporte la documentación que le solicitamos, tal como establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De no recibirla en el plazo indicado procederemos a la supresión (y consiguiente reclamación) del complemento de mínimos por residencia que percibe en la actualidad.

El director provincial  
P.d. de firma  
Resolución de 23-04-07 (BOIB 05-05-07)

La subdirectora provincial de pensionistas  
Marta Basurko Delgado

www.seg-social.es <https://sede.seg-social.gob.es/>

C/Peré Dezcallar i Net, 3  
07003 - Palma de Mallorca  
TEL.: 971437300  
Código DIR3: EA0042165

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS			
Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
E5F3WH307ALG	10/03/2025	5WERK-YA3QE-P52LC-K4DSK-2ABVQ-4P6DL	1

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.



## **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

### **1) Rendimientos netos de trabajo o actividades profesionales o empresariales:**

Indicar las contraprestaciones dinerarias o en especie que deriven del trabajo profesional o de una relación laboral o estatutaria (sueldos, salarios, incentivos, dietas, gastos de representación, etc.) menos los gastos deducibles según la legislación fiscal (cotizaciones a la Seguridad Social, cuotas a sindicatos...).

### **2) Rendimientos netos de capital inmobiliario:**

Indicar el importe de las rentas derivadas de la titularidad de bienes inmuebles, rústicos o urbanos, distintos de la vivienda habitual, por arrendamiento de los mismos o concepto similar menos los gastos deducibles de acuerdo con la legislación fiscal.

Deberá incluir también el valor a efectos fiscales de los bienes inmuebles por los que no perciba rendimientos (imputaciones de renta inmobiliaria – casillas 69 de la declaración de IRFP).

### **3) Rendimientos íntegros de capital mobiliario:**

Indicar el importe íntegro, sin efectuar descuento alguno, de los rendimientos obtenidos por el capital mobiliario (intereses de cuentas corrientes, libretas de ahorro, depósitos y activos financieros, dividendos y demás rendimientos de acciones o similares).

### **4) Ganancias patrimoniales:**

Indicar el saldo neto positivo de las ganancias patrimoniales imputables al ejercicio derivado de la venta de bienes muebles (acciones, fondos de inversión, etc.) o de bienes inmuebles.

### **5) Pensiones públicas de organismos extranjeros:**

Indicar el importe íntegro, sin efectuar descuento alguno, de la pensión/pensiones que reciba de otros países. Deberá aportar justificante de dicho importe (certificado del organismo correspondiente o justificante bancario)

#### **MUY IMPORTANTE**

**En aquellos conceptos en los que no tenga ingresos debe consignar "0".  
Si deja la casilla en blanco o pone una raya su declaración no será válida.**

## **INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

RESPONSABLE	Instituto Nacional de la Seguridad Social
FINALIDAD	Gestión de las prestaciones del Sistema de Seguridad Social competencia del Instituto Nacional de la Seguridad Social
LEGITIMACIÓN	Ejercicio de poderes públicos
DESTINATARIOS	Sólo se efectuarán cesiones y transferencias previstas legalmente o autorizadas mediante su consentimiento
DERECHOS	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos como el de oposición o el de retirar el consentimiento prestado al tratamiento de datos si hubiere sido requerido
PROCEDENCIA	Recabamos datos de otras administraciones y entidades en los términos legalmente previstos